



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 117/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de marzo de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor de la siguiente institución:

Club Deportivo Social y Cultural Dunas I, Expediente 1CTC1497.

Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por una superficie predial de 100,65 m², ubicado en calle Los Danzantes N° 2927-A, comuna de Iquique, por un plazo de 5 años, con la finalidad de que, con esta concesión, el Club Deportivo Social y Cultural Dunas I pueda acceder al inmueble y habilitarlo como sede donde guardar sus bienes, equipamiento y trofeos, además de efectuar sus reuniones.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 26 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ